

Policía Nacional apresa dos mujeres que exhibieron arma de fuego ilegal durante transmisión en vivo en las redes sociales

Agentes de la Policía Nacional de servicio en el municipio de Quisqueya, en la provincia de San Pedro de Macorís, apresaron a dos féminas buscadas con orden de arresto en su contra por exhibir en durante una video transmisión en vivo en redes sociales, un arma de fuego que era portada de manera ilegal.

La citada infracción es violatoria a los artículos 66 y 67 de la ley 631-16 y los artículos 265 y 266 del Código Procesal Penal.

Las detenidas son Olivia Brito De Jesús (a) La Mella, de 21 años, y Skarlett Díaz, de 18, quienes residen en los sectores Pueblo Nuevo y San Carlos del municipio de Quisqueya.

También se buscan a los prófugos solo identificados como Liandry, Jairo, Cali 8, El Rey y Panamá, por su vinculación al porte del arma de fuego ilegal que exhiben en las redes sociales.

Ambas mujeres fueron apresadas en el municipio de Quisqueya con la orden de arresto en su contra No. 00940-2023.